

El cual quedó actualizado en el mes de mayo, con la incorporación de la Dirección de Educación Comunitaria, se realizó la Segunda Sesión del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social (CGC-AS) 2011.

Méjico D.F. 31 de agosto de 2011

NOTA INFORMATIVA

ASUNTO

Segunda Sesión del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social (CGC-AS) 2011

Se realizó la primera sesión del Comité el 16 de marzo, donde CONAFE como integrante de dicho Comité, solicitó la autorización para desarrollar el estándar de competencia “Prestación de Servicios de Educación Inicial en comunidades rurales e indígenas” y su instrumento de evaluación, el cual quedó como primer estándar a desarrollar de las cuatro propuestas planteadas que fueron: Planeación, elaboración y manejo de alimentos para la nutrición infantil (SNDIF), Promoción para la prevención y atención de las adicciones (Nueva vida CENADIC), Recuperación de las capacidades físicas de los pacientes (Esc. PALMER).

Se estableció un Plan de Trabajo para la elaboración del nuevo estándar, a través del siguiente proceso general:

- * Identificar y convocar a las personas que conformarían el Grupo Técnico de Expertos.
- * Llevar a cabo la logística de las sesiones.
- * Sesionar para el desarrollo del estándar de competencia.
- * Sesionar para el desarrollo del instrumento de evaluación.
- * Aplicar la prueba piloto.
- * Enviar la información al Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).
- * Integrar ajustes.
- * Someter a autorización del Comité (CGC-AS).

Estatus del desarrollo de las actividades del nuevo estándar de competencia:

- * Se convocó al Grupo Técnico de Expertos. Con Of. 207.000 00/110/11 C.G.C. AS-019 del 11 al 13 de mayo se desarrolló el estándar con el Grupo Técnico de Expertos en Funciones Individuales (GTEFI). Se definió este estándar con el nombre de “Prestación de servicios de Educación Inicial” con el propósito de que tenga alcance para otras Instituciones de la Administración Pública.
- * El 23 y 24 de mayo se trabajó en la elaboración el Instrumento de Evaluación. El 30 y 31 de mayo se realizó un ejercicio de la prueba piloto del Instrumento de Evaluación. Con el diverso 207.000 00/135/11 solicito el CGC-AS aplicar la prueba piloto para el 15 de julio, sin embargo no se otorgaron todos los insumos para su desarrollo en tiempo, motivo por el cual las delegaciones de Hidalgo y Puebla realizaron la prueba en el mes de agosto y el 26 de agosto se remitieron los formatos y resultados de la prueba de referencia de ambas entidades federativas.

Otra actividad establecida en el programa de trabajo, fue la revisión del Mapa Funcional alineándolo a las funciones prioritarias derivadas de los programas relevantes de cada institución.



El cual quedó actualizado en el mes de mayo, complementándose la información a través del formato Detección de Requerimientos de Certificación en las Instituciones de Asistencia Social. En la segunda sesión de este Comité se dará seguimiento a los nuevos estándares de competencia que se están desarrollando.

La Orden del día será:

- 1.- Bienvenida.
2. -Objetivo de la sesión.
- 3.- Agenda de Reunión.
- 4.- Presentación de los nuevos integrantes.
- 5.- Introducción a los acuerdos de la primera sesión.
- 6.- Estatus del desarrollo de los estándares de competencia autorizados para el 2011.
- 7.- Estatus del programa de actividades establecido en la primera sesión.
- 8.- Identificación de propuestas de estándares a desarrollar en 2012.
- 9.- Asuntos Generales.
- 10.-Firma de acta de reestructuración del CGC-AS
- 11.-Cierre.

ATENTAMENTE

Apoyo a la Formación Docente y Desarrollo Profesional.

México D.F. 16 de marzo de 2011

NOTA INFORMATIVA

ASUNTO

Primera sesión 2011 del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social.

Asistentes: Mtro. Sergio G. García-Bullé, Director General del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), Mtro. Juan Carlos Erregerena Albaiter, Director General Adjunto de Normalización, Lic. Jaime Bahena Legorreta, Director de Comités y Proyectos de Normalización.

Mtro. Pedro Ramírez Manjarrez, Presidente del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social, Mtra. Ana Paula Buzo Vázquez, Vicepresidenta del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social.

Representantes de las siguientes instituciones: Secretaría de Salud (SSA), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Sistemas Estatales DIF Yucatán (SEDIF YUCATÁN), Consejo Nacional para las personas con Discapacidad (CONADIS), Consejo Nacional contra las Adicciones (CONADIC), Comisión Nacional para el desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE).

Inicio la sesión con la presentación de cada uno de los integrantes del Comité a esta primera sesión del 2011, a continuación el Mtro. Sergio G. García-Bullé García, Director General del CONOCER, realiza una breve introducción al Modelo de Gestión por Competencias. Continuando con la agenda de la reunión el Mtro. Pedro Ramírez Manjarrez, hace una exposición relativa a las funciones del Comité de Gestión por Competencias y ya entrando en materia, la Mtra. Ana Paula Buzo Vázquez, hace del conocimiento de los asistentes la propuesta para incluir en los certificados de los estándares vigentes, el logo de CONOCER y el del Comité.

A petición del representante del CONADIS y CDI, se revisará y evaluará la pertinencia de la propuesta, así como de incluir el logo de las instituciones que participaron en la elaboración del estándar para que tenga mayor impacto y reconocimiento dichos certificados.

Por lo que se refiere a la solicitud de incluir "Centros Comunitarios" en el nombre del estándar de competencia "Cuidado de las niñas y los niños en centros de atención infantil", se aprobó la petición.

Respecto a la solicitud de revisión del Estándar de Competencia Prestación de Servicios de Orientación para la Integración de la Familia, que está a nivel preventivo, para que contemple la competencia del mediador de conflictos se propone, cambie a Nivel tres.

El Mtro. Juan Carlos Erregerena Albaiter, Director General Adjunto de Normalización, sugirió que se permita al grupo técnico que realice la revisión para valorar la pertinencia de cambio de nivel; ya que significa un costo mayor en cuanto a los gastos de certificación que tendrán que cubrir las personas interesadas en certificarse. Se aprobó la revisión del estándar y la propuesta del Mtro. Juan Carlos Erregerena.

pregunta que cual es la diferencia entre el estándar que opera SEDESOL en las comunidades rurales y el que está proponiendo el CONAFE.

Se aclara por parte de la representante de CONAFE, que se basa en el concepto integral de formación que incluye el aspecto familiar, emocional, social y educativo con un acompañamiento continuo, que permite el desarrollo integral del niño y también el desarrollo de las madres, padres, mujeres embarazadas y cuidadores, a diferencia del de atención a niños en instancias ~~del DIF, en las cuales se basa en la atención a los niños en las comunidades rurales~~ necesidades nutricionales de los niños en los centros infantiles, a fin de coadyuvar a la atención de la problemática de obesidad que actualmente enfrentan los niños de nuestro país, por lo que se propone el nuevo estándar de "Planeación, Elaboración y Manejo de Alimentos para la Nutrición Infantil", ya que esta actividad la vienen realizando las cocineras de los centros infantiles, pero se requiere certificar las competencias para dar mayor certeza en los contenidos nutricionales que afectan el desarrollo de los niños.

3.- "Promoción de Servicios para la Prevención y Atención de las Adicciones", en lo relativo a este estándar el representante del Consejo Nacional contra las Adicciones, expuso que la evolución de los problemas de drogadicción requieren de una nueva estrategia para prevenirlas y en su caso atenderlos oportunamente, con personal calificado y competente.

4.- "Apoyo a la recuperación de las capacidades físicas de los pacientes", toda vez que no estuvo presente la organización que lo propuso, quedó de tarea la revisión de la información del estándar contenida en la carpeta que se entregó y entra a votación vía el portal del Comité.

Sometidos a votación cada una de las tres solicitudes, fueron aprobadas, para que se lleven a cabo los trabajos inherentes a cada uno de los estándares, quedando pendiente el orden en el cual se empezarán a trabajar. Esta actividad se realizará a través de la propuesta/votación que cada uno de los miembros del Comité realice a más tardar el 23 de marzo del año en curso, vía el portal colaborativo, para lo cual se entregó una clave de usuario y contraseña.

Por último se comentó que este Comité sesiona dos veces al año, si hubiera algún asunto o tema urgente se convocaría a una sesión extraordinaria, la próxima sesión ordinaria del Comité será el dos de septiembre.

ATENTAMENTE.

RECIBIDO
2011 NOV 15 PM 2 22



UNIDAD DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS.
UPC/ 0273/2011

México, D.F., a 9 de noviembre de 2011

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**MTRO. PEDRO RAMÍREZ MANJARREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN
POR COMPETENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL
PRESENTE**

En atención al oficio 207 000 00/312/11 C.G.C.AS-039, de fecha 13 de octubre del presente, referente a la propuesta de promoción de los Estándares de Competencia (EC) de Asistencia Social.

Sobre el particular, una estrategia de publicidad que el Consejo podría implementar para promocionar los estándares de competencias sería colocar, en forma periódica, un banner en el portal de la institución con un enlace al CONOCER, y así tener el acceso directo a la información relacionada con los estándares de competencias y la certificación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DRA. DOLORES RAMÍREZ VARGAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS**

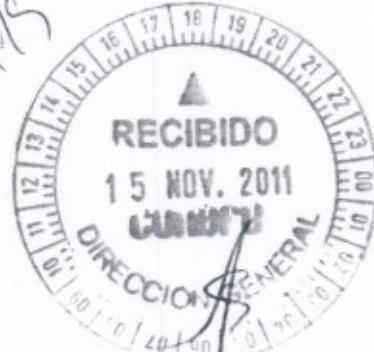
RECIBIDO
15 NOV 2011 14:07

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL

DIF
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALIZACIÓN
DE LA ASISTENCIA SOCIAL

16 NOV 2011
13:05 RAUL

RECIBIDO



C.c. Dr. Arturo Sáenz Ferral. Director General.
Mtra. Lucero Nava Bolaños. Directora de Educación Comunitaria.
Mtra. Ma. Teresa Escobar Zúñiga. Directora de Administración y Finanzas.
Lic. Juan José Gómez Escriba. Director de Medios y Publicaciones.
Consecutivo.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SOCIAL
COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL
207.000 00/312/11
C. G. C. AS-039

"2011, Año del Turismo en México"

México, D.F., a 13 de Octubre de 2011

PROF. EVA MARÍA HAMILTON VÉLEZ
RESPONSABLE DE FORMACIÓN DOCENTE
Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL CONAFE
P R E S E N T E

En relación al Programa de Actividades establecidos en la **2^a. Sesión del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social (CGC-AC)**, correspondiente al mes de octubre, solicito a usted su valiosa colaboración para que por este medio, haga llegar **su propuesta de promoción de los Estándares de Competencia (EC) de Asistencia Social**.

La promoción de los EC de Asistencia Social resulta una acción inherente a la existencia de los mismos, sirve para hacer llegar la información más amplia, para persuadir y recordarles a los actores y posibles candidatos a certificarse los beneficios y bondades.

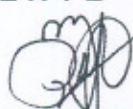
Cabe recordarle que una de las propuestas a realizar el año entrante es la de promover los EC de Asistencia Social ya existentes, de las propuestas de promoción que ustedes sugieran se conformará un plan de trabajo para promover los EC y esperar un número considerable de certificaciones.

En la carpeta informativa de la Sesión se proponen, para su consideración algunas propuestas de estrategias de promoción de los EC con el propósito de que evalúe su factibilidad y aplicabilidad, o en su caso proponga las adecuadas de acuerdo a la materia de su institución.

Para mayor información, duda o comentario al respecto, le ruego comunicarse al teléfono 30 03 22 00 extensiones: 5345 y 5339 o al correo electrónico cgcasistenciasocial@dif.gob.mx, solicitando atentamente sus propuestas a más tardar el día 3 de noviembre del presente.

Agradezco de antemano su valioso apoyo, reciba saludos cordiales.

ATENTAMENTE



MTRO. PEDRO RAMIREZ MANJARREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN
POR COMPETENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL

Anexo: Formato opcional para proporcionar la información.

*Recibido
Mtz L.
18-10-11
10:50 hs.*

C. c. p. Mtra. Ana Paula Buzo Vázquez.- Vicepresidenta del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social. SNDIF.
Lic. Celia González Valencia.- **Responsable de Apoyo a la Formación Docente y Desarrollo Profesional. CONAFE.**

 Revisó: Karla Rocío Millán

Realizó: Martha Barrera Juárez

Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social
Morelos No. 70, Col. Tlalpan Centro
México D.F. CP. 14000
3003 2200 ext. 5345



Consejo Nacional de Fomento Educativo

"2011, Año del Turismo en México"

UNIDAD DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS.
UPC/ 214/2011

México, D.F., a 27 de septiembre de 2011

MTRO. PEDRO RAMÍREZ MANJARREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN POR
COMPETENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL
PRESENTE

DIF
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALIZACIÓN
DE LA ASISTENCIA SOCIAL

30 SEP 2011
Dra 1647
RECIBIDO

A efecto de dar respuesta al similar 207.000 00/275/11 C.G.C.AS-036 de fecha 20 de septiembre del presente año, referente a los mecanismos de consecuencia propuestos por cada Institución integrante del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social. Anexo al presente, el cuadro correspondiente al voto y opinión de este Consejo para determinar que mecanismos de consecuencia quedaran establecidos en cada uno de los seis estándares de competencia de asistencia social.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

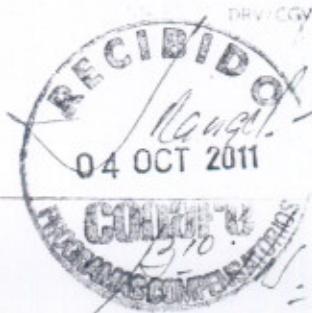
DRA. DOLORES RAMÍREZ VARGAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS
COMPENSATORIOS



CCOO: Dr. Arturo Sáenz Ferral, Director General.
Mtra. Lucero Nájera Bolaños, Directora de Educación Comunitaria.
Profra. Eva María Hamilton Vélez, Responsable de Formación y Desarrollo Profesional.



Recibido 28/09/2011
M. Ester P. Rivas



VOTACIÓN DE MECANISMOS DE CONSECUENCIA PROPUESTA POR EL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO.

Institución	Supervisión de Establecimientos/espacios De atención infantil.	Cuidado las niñas y niños en centros de atención infantil.	Promotor de servicios de Asistencia Social.	Atención a personas adultas mayores	Cuidado de las niñas, niños y adolescentes en casas hogar, albergues e internados	Prestación del servicio de orientación para la integración familiar a nivel preventivo	Comentarios.
Estándares de competencia							
SALUD	✓	✓			✓	✓	
SEDESOL							
SNDIF				✓			Se sugiere incorporar adicionalmente promover que el 100% de los promotores de reciente incorporación obtengan su certificación en su primer año de servicios.
SEDIF YUC							
CONADIS							
INMUJERES							
CONAFE			✓				Se sugiere incorporar adicionalmente promover que el 100% de los promotores de reciente incorporación obtengan su certificación en su primer año de servicios.
IAP							

CONAFE

Consejo Nacional de Fomento Educativo

RECEPCION
UNIDAD DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS.
UPC/ 214/2011

México, D.F., a 27 de septiembre de 2011

MTRO. PEDRO RAMÍREZ MANJARREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN POR
COMPETENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL
PRESENTE

"2011, Año del Turismo en México"

DIF
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALIZACIÓN
DE LA ASISTENCIA SOCIAL

30 SEP 2011
RECIBIDO

A efecto de dar respuesta al similar 207.000 00/275/11 C.G.C.AS-036 de fecha 20 de septiembre del presente año, referente a los mecanismos de consecuencia propuestos por cada Institución integrante del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social. Anexo al presente, el cuadro correspondiente al voto y opinión de este Consejo para determinar que mecanismos de consecuencia quedarán establecidos en cada uno de los seis estándares de competencia de asistencia social.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. DOLORES RAMÍREZ VARGAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS
COMPENSATORIOS



C.c.p. Dr. Arturo Sáenz Ferral, Director General.
Mtra. Lucero Nava Bolaños, Directora de Educación Comunitaria.
Profa. Eva María Hamilton Vélez, Responsable de Formación Docente y Desarrollo Profesional.

DRV/CG/ATS.



Recibido 28/09/2011
M. Ester P. Rivas

VOTACIÓN DE MECANISMOS DE EL CONSEJO

Intitución	Servisión di Esblecimien to/espacios Datención inntil.	Cuidado las niñas y niñas, niños y en centros adolescentes de atención casas infantil. hogar, ilbergues e ternados
Estándares de competencia		
SLUD	✓	✓
SDESOL		
SDIF		
SDIF YUC		
ONADIS		
IMUJERES		
CINAFE		
IP		

"2011, Año del Turismo en México"

México, D.F., a 20 de septiembre de 2011

**PROF. EVA MARÍA HAMILTON VÉLEZ
RESPONSABLE DE FORMACIÓN DOCENTE
Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL CONAFE
P R E S E N T E**

En apego al Programa de Actividades establecido en la 2^a. Sesión del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social (CGC-AC), envío el **concentrado de los mecanismos de consecuencia propuestos** por cada institución integrante del Comité; lo anterior, con el objetivo de que emita su voto u opinión para determinar cuáles mecanismos se quedarán establecidos en cada uno de los Estándares de Competencia de Asistencia Social.

Los mecanismos de consecuencia son incentivos para que las personas se certifiquen en un Estándar de Competencia y/o consecuencias de que no lo hagan.

Solicito su apoyo para que por este medio nos pueda comunicar su decisión a más tardar el **30 de septiembre del presente**.

En espera de su oportuna respuesta, nos ponemos a sus órdenes para cualquier duda o comentario al teléfono 30 03 22 00 extensiones: 5345 y 5339 o al correo electrónico cgcasistenciasocial@dif.gob.mx.

Reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


**MTRO. PEDRO RAMÍREZ MANJARREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN
POR COMPETENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL**

*23/09/2011
Reeble JL
JL
12/20*

C. c. p. Mtra. Ana Paula Buzo Vázquez.- Vicepresidenta del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social. SNDIF.
Lic. Celia González Valencia.- Responsable de Apoyo a la Formación Docente y Desarrollo Profesional. CONAFE.


Revisó: Karla Rocío Millán
Realizó: Martha Barrera Juárez

Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social
Morelos No. 70, Col. Tlalpan Centro
México D.F. CP. 14000
3003 2200 ext. 5345

PROUESTA DE MECANISMOS DE CONSECUENCIA PARA LOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIA DE ASISTENCIA SOCIAL

ESTÁNDARES DE COMPETENCIA DE ASISTENCIA SOCIAL									
EC	SALUD	SEDESOL	SNDIF	SEDF YUC	CONADIS	INMUJERES	CONAFE	JAP	VOTO
EC	MEC. CONS.	MEC. CONS.	MEC. CONS.	MEC. CONS.	MEC. CONS.	MEC. CONS.	MEC. CONS.	MEC. CONS.	MEC. CONS.
EC0014	SUPERVISIÓN DE ESTABLECIMIENTOS/ESPACIOS DE ATENCIÓN INFANTIL	RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL A UNIDADES CON EL 100% DE PERSONAL EN LA FUNCIÓN. CERTIFICADO EN UN MAXIMO DE UN AÑO. CERTIFICACIÓN OBLIGATORIA PARA PERSONAL DE NUEVO INGRESO	LOGRAR QUE ALMENOS EL 15% DE LOS SUPERVISORES DE ESTABLECIMIENTOS /ESPACIOS DE ATENCIÓN INFANTIL, ESTE SEA CERTIFICADO. PROMOVER QUE EL 100% DE LOS SUPERVISORES DE RECIENTE INCORPORACION , OBTENGA SU CERTIFICACION EN SU PRIMER AÑO DE LABORES.	10% DEL PERSONAL QUE SUPERVISA SE ENCUENTRE CERTIFICADO. RECONOCIMIENTO A LA INSTITUCIÓN QUE TENGA TODO SU PERSONAL CERTIFICADO	QUE POR LO MENOS EL 10% DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCIÓN DESEMPEÑANDO LA FUNCIÓN INDIVIDUAL, SE ENCUENTRE CERTIFICADA	QUE TODAS LAS INSTANCIAS PÚBLICAS QUE PRESTEN SERVICIO DE GUARDERIA O ESTANCIA INFANTIL, PROPIOS O SUBROGADOS , CUENTES AL MENOS CON EL 5% DE PERSONAS CERTIFICADAS, RESPECTO AL NÚMERO TOTAL DE ESTABLECIMIENTOS O ESPACIOS DE ATENCIÓN INFANTIL CON QUE CUENTEN	OTORGAMIENTO DE PORCENTAJES DE BECA DE ACUERDO A EVALUACIONES DE DESEPEÑO. PROMOVER ESQUEMAS DE PAGO POR DESCUENTOS QUINCENALES EN NÓMINA O CRÉDITO. PROMOVER LA CONTRATACIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL CERTIFICADO. INCORPORAR LA CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL COMO PARTE DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE ESTOS ESPACIOS Y/O PROGRAMAS. ENTREGAR UN RECONOCIMIENTO SIMBÓLICO DE CALIDAD O DIFUNDIR A TRAVÉS DE BOLETINES O LA PÁGINA WEB A LOS CENTROS CON EL 100% DE PERSONAL CERTIFICADO EN LA FUNCIÓN O CON EL PORCENTAJE MÁS ALTO, COMO MANERA DE PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE ESTA BUENA PRÁCTICA.	CUANDO EL 20% DEL PERSONAL QUE LABORA EN UNA INSTITUCIÓN DESEMPEÑANDO LA FUNCIÓN INDIVIDUAL SE ENCUENTRE CERTIFICADO SE OTORGARÁ UN RECONOCONOCIMIENTO A LA INSTITUCIÓN	
EC0024	CUIDADO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL	RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL A UNIDADES CON EL 100% DE PERSONAL EN LA FUNCIÓN. CERTIFICADO EN UN MAXIMO DE UN AÑO. CERTIFICACIÓN OBLIGATORIA PARA PERSONAL DE NUEVO INGRESO	LOGRAR QUE AL MENOS EL 100% DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE OTORGAR LOS SERVICIOS DE CUIDADO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL, ESTEN CERTIFICADAS Y CUENTEN CON UN RECONOCIMIENTO PERSONALIZADO . PROMOVER UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL A LA INSTITUCION QUE CUENTE CON EL 100% DE SU PERSONAL CERTIFICADO , EN UN PLAZO NO MAYOR A 2 AÑOS	RECONOCIMIENTO A LA INSTITUCIÓN QUE CUENTE CON TODO SU PERSONAL CERTIFICADO	SE OTORGARÁ UN RECONOCIMIENTO A LA INSTITUCIÓN QUE CUENTE CON SU PERSONAL CERTIFICADO	OTORGAR UN RECONOCIMIENTO A LOS CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL QUE TENGAN AL 100% DE SU PERSONAL CERTIFICADO EN LA FUNCIÓN INDIVIDUAL DE CUIDADO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS	OTORGAR UN RECONOCIMIENTO A LOS CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL QUE TENGAN AL 100% DE SU PERSONAL CERTIFICADO EN LA FUNCIÓN INDIVIDUAL DE CUIDADO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS	CUANDO EL 20% DEL PERSONAL QUE LABORA EN UNA INSTITUCIÓN DESEMPEÑANDO LA FUNCIÓN INDIVIDUAL SE ENCUENTRE CERTIFICADO SE OTORGARÁ UN RECONOCONOCIMIENTO A LA INSTITUCIÓN	
EC0025	PROMOTOR DE SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL	RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL A UNIDADES CON EL 100% DE PERSONAL EN LA FUNCIÓN. CERTIFICADO EN UN MAXIMO DE UN AÑO. CERTIFICACIÓN OBLIGATORIA PARA PERSONAL DE NUEVO INGRESO	LOGRAR QUE AL MENOS EL 10% DE LOS PROMOTORES DE SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL, ESTEN CERTIFICADOS . PROMOVER QUE EL 100% DE PROMOTORES DE RECIENTE INCORPORACION OBTENGAN SU CERTIFICACION EN SU PRIMER AÑO DE LABORES	RECONOCIMIENTO A LA INSTITUCIÓN QUE CUENTE CON TODO SU PERSONAL CERTIFICADO	QUE POR LO MENOS EL 10% DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCIÓN DESEMPEÑANDO LA FUNCIÓN INDIVIDUAL, SE ENCUENTRE CERTIFICADA	QUE TODO EL PERSONAL QUE REALICE LA FUNCIÓN INDIVIDUAL DE PROMOCION DE SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL SE CERTIFIQUE ENTRE EL PRIMER Y SEGUNDO AÑO	QUE CUANDO MENOS EL 10% DEL PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES DESEMPEÑANDO ESTA FUNCIÓN INDIVIDUAL SE ENCUENTRE CERTIFICADO	CUANDO EL 20% DEL PERSONAL QUE LABORA EN UNA INSTITUCIÓN DESEMPEÑANDO LA FUNCIÓN INDIVIDUAL SE ENCUENTRE CERTIFICADO SE OTORGARÁ UN RECONOCONOCIMIENTO A LA INSTITUCIÓN	

PROPIUESTA DE MECANISMOS DE CONSECUENCIA PARA LOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIA DE ASISTENCIA SOCIAL

SALUD		SEDESOL	SNDIF	SEDF YUC	CONADIS	INMUJERES	CONAFE	JAP	VOTO
EC	MEC. CONS.	MEC. CONS.	MEC. CONS.	MEC. CONS.	MEC. CONS.	MEC. CONS.	MEC. CONS.	MEC. CONS.	MEC. CONS.
EC0026	ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES	RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL A UNIDADES CON EL 100% DE PERSONAL EN LA FUNCIÓN. CERTIFICADO EN UN MAXIMO DE UN AÑO. CERTIFICACIÓN OBLIGATORIA PARA PERSONAL DE NUEVO INGRESO	LOGRAR QUE EL 100% DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, ESTEN CERTIFICADAS Y CUENTEN CON UN RECONOCIMIENTO PERSONALIZADO. PROMOVER UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL A LA INSTITUCIÓN QUE CUENTE CON EL 100% DE SU PERSONAL CERTIFICADO EN UN PLAZO NO MAYOR A 2 AÑOS PROMOVER EL 100% DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LA ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES DE RECIENTE INCORPORACIÓN OBTENGAN SU CERTIFICACION EN EL PRIMER AÑO DE LABORES	RECONOCIMIENTO A LA INSTITUCIÓN QUE CUENTE CON TODO SU PERSONAL CERTIFICADO	QUE POR LO MENOS EL 10% DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCIÓN DESEMPEÑANDO LA FUNCIÓN INDIVIDUAL, SE ENCUENTRE CERTIFICADA		OTORGAMIENTO DE PORCENTAJES DE BECA DE ACUERDO A EVALUACIONES DE DESEPEÑO. PROMOVER ESQUEMAS DE PAGO POR DESCUENTOS QUINCENALES EN NÓMINA O CRÉDITO. PROMOVER LA CONTRATACIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL CERTIFICADO. INCORPORAR LA CERTIFICACIÓN DEL PERSONAL COMO PARTE DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE ESTOS ESPACIOS Y/O PROGRAMAS. ENTREGAR UN RECONOCIMIENTO SIMBÓLICO DE CALIDAD O DIFUNDIR A TRAVÉS DE BOLETINES O LA PÁGINA WEB A LOS CENTROS CON EL 100% DE PERSONAL CERTIFICADO EN LA FUNCIÓN O CON EL PORCENTAJE MÁS ALTO, COMO MANERA DE PROMOVER LA INCORPORACIÓN DE ESTA BUENA PRÁCTICA.	CUANDO EL 20% DEL PERSONAL QUE LABORA EN UNA INSTITUCIÓN DESEMPEÑANDO LA FUNCIÓN INDIVIDUAL SE ENCUENTRE CERTIFICADO SE OTORGARÁ UN RECONOCIMIENTO A LA INSTITUCIÓN	
EC0027	CUIDADO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CASAS HOGAR, ALBERGUES E INTERNADOS	RECONOCIMIENTO INSTITUCIONAL A UNIDADES CON EL 100% DE PERSONAL EN LA FUNCIÓN. CERTIFICADO EN UN MAXIMO DE UN AÑO. CERTIFICACIÓN OBLIGATORIA PARA PERSONAL DE NUEVO INGRESO	LOGRAR QUE EL 100% DE LAS PERSONAS RESPONSABLES ESTEN CERTIFICADAS Y CUENTEN CON UN RECONOCIMIENTO PERSONALIZADO. PROMOVER UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL A LA INSTITUCIÓN QUE CUENTE CON EL 100% DE SU PERSONAL CAPACITADO DE RECIENTE INCORPORACIÓN OBTENGAN SU CERTIFICADO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 2 AÑOS. PROMOVER QUE EL 100% DEL PERSONAL DE RECIENTE INCORPORACIÓN OBTENGA SU CERTIFICACION EN SU PRIMER AÑO DE LABORES	RECONOCIMIENTO A LA INSTITUCIÓN QUE CUENTE CON TODO SU PERSONAL CERTIFICADO	QUE POR LO MENOS EL 10% DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCIÓN DESEMPEÑANDO LA FUNCIÓN INDIVIDUAL, SE ENCUENTRE CERTIFICADA			CUANDO EL 20% DEL PERSONAL QUE LABORA EN UNA INSTITUCIÓN DESEMPEÑANDO LA FUNCIÓN INDIVIDUAL SE ENCUENTRE CERTIFICADO SE OTORGARÁ UN RECONOCIMIENTO A LA INSTITUCIÓN	

PROPIUESTA DE MECANISMOS DE CONSECUENCIA PARA LOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIA DE ASISTENCIA SOCIAL

	SALUD	SEDESOL	SNDIF	SEDF YUC	CONADIS	INMUJERES	CONAFE	JAP	VOTO
EC	MEC. CONS.	MEC. CONS.	MEC. CONS.	MEC. CONS.	MEC. CONS.	MEC. CONS.	MEC. CONS.	MEC. CONS.	MEC. CONS.
EC0028 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN FAMILIAR A NIVEL PREVENTIVO		<p>LOGRAR QUE EL 100% DE LAS PERSONAS RESPONSABLES ESTEN CERTIFICASAS Y CUENTEN CON UN RECONOCIMIENTO PERSONALIZADO.</p> <p>PROMOVER UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL A LA INSTITUCIÓN QUE CUENTE CON EL 100% DE SU PERSONAL CAPACITADO DE RECIENTE INCORPORACIÓN OBTENGAN SU CERTIFICADO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 2 AÑOS.</p> <p>PROMOVER QUE EL 100% DEL PERSONAL DE RECIENTE INCORPORACIÓN OBTENGA SU CERTIFICACIÓN EN SU PRIMER AÑO DE LABORES</p>	<p>RECONOCIMIENTO A LA INSTITUCIÓN QUE CUENTE CON TODO SU PERSONAL CERTIFICADO</p>	<p>QUE POR LO MENOS EL 10% DEL PERSONAL QUE LABORA EN LA INSTITUCIÓN DESEMPEÑANDO LA FUNCIÓN INDIVIDUAL, SE ENCUENTRE CERTIFICADA</p>					<p>CUANDO EL 20% DEL PERSONAL QUE LABORA EN UNA INSTITUCIÓN DESEMPEÑANDO LA FUNCIÓN INDIVIDUAL SE ENCUENTRE CERTIFICADO SE OTORGARÁ UN RECONOCIMIENTO A LA INSTITUCIÓN</p>

RECIBO

CONAFO

Consejo Nacional de Fomento Educativo

"2011, Año del Turismo en México"

DIF

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALIZACIÓN
DE LA ASISTENCIA SOCIAL

UNIDAD DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS.
UPC/ 217/2011

México, D.F., a 27 de septiembre de 2011

MTRO. PEDRO RAMÍREZ MANJARREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN POR
COMPETENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL
PRESENTE

04 OCT 2011
Dra 14:05
RECIBIDO

DIF
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALIZACIÓN
DE LA ASISTENCIA SOCIAL

19 SEP 2011
RECIBIDO

Me refiero al diverso 207.000 00/272/11 C.G.C.AS-035 de fecha 20 de septiembre del presente año, mediante el cual solicita la autorización o en su caso los comentarios a los Lineamientos de Operación del Comité de Gestión de Competencias de Asistencia Social (CGC-AS), entregados en la segunda sesión de dicho Comité.

Sobre el particular, me permito comunicarle que por parte de este Organismo no existe inconveniente en que se autoricen los citados Lineamientos, toda vez que consideramos que los mismos integran los elementos básicos para la operación del multicitado Comité.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. DOLORES RAMÍREZ VARGAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE PROGRAMAS
COMPENSATORIOS



C.c.p. Dr. Arturo Sáenz Ferral. Director General.
Mtra. Lucero Nava Bolaños. Directora de Educación Comunitaria.
Profra. Eva María Hamilton Vélez. Responsable de Formación Docente y Desarrollo Profesional.

DRV/CGV/ATS.

Recibido 3-oct-2011
Ma. Ester P. Rivera
13:00 h

México, D.F., 20 de septiembre de 2011

**PROF. EVA MARÍA HAMILTON VÉLEZ
 RESPONSABLE DE FORMACIÓN DOCENTE
 Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL CONAFE
 PRESENTE**

Con el propósito de dar seguimiento a los acuerdos y al Programa de Actividades establecidos en la 2^a. Sesión del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social (CGC-AC), solicito su apoyo para que por este medio, nos haga llegar **su autorización o en su caso sus comentarios a los Lineamientos de Operación del CGC-AS**, entregados en dicha Sesión en la carpeta informativa.

Para facilitarle el acceso a los Lineamientos, también se encuentran en el Portal Colaborativo: <https://dif.e-mexico.gob.mx/>

Como se comentó en la Sesión, el contar con la aprobación de los Lineamientos permite regular la operación interna del Comité y garantizar que sus decisiones beneficien al Sector.

Como siempre nos ponemos a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto, al teléfono 30 03 22 00 extensiones: 5345 y 5339 o al correo electrónico cgcasistenciasocial@dif.gob.mx, solicitando atentamente su valiosa colaboración a más tardar el día 30 de septiembre del presente.

Agradezco de antemano su participación y aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**MTRO. PEDRO RAMÍREZ MANJARREZ
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN
 POR COMPETENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL**

*23/09/2011
 Recibido
 24.09.2011*

C. c. p. Mtra. Ana Paula Buzo Vázquez.- Vicepresidenta del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social. SNDIF.
 Lic. Celia González Valencia.- Responsable de Apoyo a la Formación Docente y Desarrollo Profesional. CONAFE.



Revisó: Karla Rocío Millán

Realizó: Martha Barrera Juárez

MTR. PEDRO RAMÍREZ MANJARREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN
POR COMPETENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL-DIF
PRESENTE

PROFA. EVA HAMILTON VÉLEZ
RESPONSABLE



C.C.D. Mtra. Lucero Nava Solís, Directora de Escuelas Comunitarias, Coatepeque, Dr. Dolores Gutiérrez Vargas, Titular de Programas Comunitarios, Coatepeque.

Reabi 17-Agosto-11
Nallely 13:25



"2011, Año del Turismo en México"

México, D. F., a 11 de Agosto de 2011

PROF. EVA MARÍA HAMILTON VÉLEZ
RESPONSABLE DE FORMACIÓN DOCENTE
Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL CONAFE
P R E S E N T E

A través del presente se le convoca para participar en la Segunda *Sesión del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social*, que se llevará a cabo:

Fecha: 05 de septiembre de 2011

Horario: 10:00 hrs.

Lugar: Sala Juárez de las oficinas centrales del Sistema Nacional DIF

Ubicación: Av. Emiliano Zapata no. 340, Col. Santa Cruz Atoyac

Orden del Día:

1. Bienvenida
2. Objetivo de la Sesión
3. Agenda de la Reunión
4. Presentación de los nuevos integrantes
5. Introducción a los acuerdos de la primera sesión
6. Estatus del desarrollo de los estándares de competencia autorizados para 2011
7. Estatus del programa de Actividades establecido en la primera sesión
8. Identificación de Propuestas de Estándares a desarrollar en 2012
9. Asuntos Generales
10. Firma de Acta de Reestructuración del CGC AS
11. Cierre

Objetivo del Comité:

El Comité funge como la instancia responsable de promover el modelo de Gestión por Competencias en las instituciones tanto públicas como privadas que conforman el Sector, por lo anterior se tiene el compromiso de elaborar la normatividad que permita el fortalecimiento del capital humano prestador del servicio de asistencia social.

15/08/2011
Recepción 15-08-2011
Mtra. Ester P. Rivera



Lineamientos de Participación:

Atendiendo a los lineamientos de operación del Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER) el **Comité debe tener representatividad e interlocución**, por lo que sus integrantes deben ser directivos de alto nivel.

Por lo anterior, solicitamos su apoyo para que en caso de que usted no pueda acudir, la persona que represente a su institución cuente con un nivel jerárquico mínimo de director general adjunto o el equivalente.

Datos de Confirmación:

A fin de que los datos que se establezcan en el Acta de Reestructuración del Comité sean correctos, pedimos su colaboración para que la confirmación de asistencia pueda realizarse por oficio anexando la siguiente información:

- 1) Confirmación de Asistencia
- 2) Nombre completo de la persona que acudirá
- 3) Título (C./Lic./Mtro./ Arq./ Ing./ Dr./ etc)
- 4) Cargo
- 5) Teléfono y extensión
- 6) Correo electrónico

El Acta solo puede ser firmada por la persona que quede registrada.

Agradezco anticipadamente la confirmación de su asistencia a más tardar el día 19 de agosto del presente. Para cualquier duda o comentario puede comunicarse al teléfono 30 03 22 00 exts. 5345 o 5339 o a los correos electrónicos cgcasistenciasocial@dif.gob.mx; kmillan@dif.gob.mx.

Aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRO. PEDRO RAMÍREZ MANJARREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN
POR COMPETENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL

C. p. p. Dra. Dolores Ramírez Vargas.- Titular de la Unidad de Programas Compensatorios. CONAFE.
Mtra. Ana Paula Busto Vázquez.- Vicepresidenta del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social. SNDIF.

Revisó: Karla Rocío Millán
Realizó: Martha Barrero Juárez

Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social
Morelos, No. 70, Col. Tlalpan Centro,
Méjico D.F. CP, 14000
4003 1200 ext. 5345



Consejo Nacional de Fomento Educativo

"2011, Año del Turismo en México"

UNIDAD DE PROGRAMAS
COMPENSATORIOS
UPC/0147/2011

México, D. F., a 3 de agosto de 2011

MTRO. PEDRO RAMÍREZ MANJARREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN
POR COMPETENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL.
PRESENTE



En relación a su similar 207.00000/189/11 de julio 13 del año en curso, relativo a la recopilación de información para dar cumplimiento al programa de actividades establecido en la sesión del pasado 16 de marzo, y poder emitir el reporte para la segunda sesión de trabajo 2011, que se llevará a cabo en el mes de septiembre.

Sobre el particular y en relación a los Estándares de Competencias (EC) existentes en Asistencia Social, adjunto al presente la tabla de autorizaciones correspondientes.

Cabe mencionar, que únicamente se emite opinión en lo relativo al estándar EC0025 "Promoción de Servicios de Asistencia Social", del cual se tiene conocimiento toda vez que se ha aplicado entre las figuras educativas de Educación Inicial del Consejo.

Asimismo, me permite comunicarle que ha sido designada la Profra. Eva María Hamilton Vélez, Responsable de Formación Docente y Desarrollo Profesional en sustitución de la Profra. Susana Justo Garza, y la Lic. Celia González Valencia, Responsable de Apoyo de Formación Docente y Desarrollo Profesional, como suplente, para que colaboren en ese Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social (CGC-AS).

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. DOLORES RAMÍREZ VARGAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE
PROGRAMAS COMPENSATORIOS



DIF
DIRECCIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN
DE LA ASISTENCIA SOCIAL

☆ 05 AGO. 2011 ☆

C.T. DE APOYO ADMINISTRATIVO

RECIBIDO

RECIBIDO 5-A60510/20
Mtra. Ester P. Rivera
11:15 h.

C. c. p. Dr. Arturo Sáenz Ferral. Director General.

Mtra. Lucero Nava Bolaños. Directora de Educación Comunitaria.

Profra. Eva María Hamilton Vélez. Responsable de Formación Docente y Desarrollo Profesional.

DRV/EHV/CGV/ATS

NOMBRE DEL EC	VIGENCIA		LOGOS PARA CERTIFICACIÓN	MECANISMOS DE CONSECUENCIA	REVISAR	CANCAR	PROMOVER
	EC	CERT.					
SUPERVISIÓN DE ESTABLECIMIENTOS/ESPACIOS DE ATENCIÓN INFANTIL							
CUIDADO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL							
PROMOCIÓN DE SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL	6 AÑOS	7 AÑOS	Los correspondientes a las Instituciones privadas y públicas que participaron en la elaboración.	Que cuando menos el 10% del personal de las Instituciones desempeñando esta función individual se encuentre certificado			Fortalecer las acciones de promoción y difusión para incrementar la certificación
ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES							
CUIDADO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CASAS HOGAR, ALBERGUES E INTERNADOS							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN FAMILIAR A NIVEL PREVENTIVO							

"2011, Año del Turismo en México"

México, D.F., a 13 de julio de 2011

Mtra. Eva H. Hamilton Vélez
PROFRA. SUSANA JUSTO GARZA
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE FORMACIÓN
DOCENTE Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL CONAFE
P R E S E N T E

Debido a que el Sistema Nacional DIF (SNDIF) preside el Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social (CGC-AC), tiene entre sus funciones la tarea de dar seguimiento a los compromisos establecidos en las sesiones de trabajo.

En este momento nos encontramos recopilando la información que permitirá dar cumplimiento al programa de actividades establecido en la sesión del pasado 16 de marzo y poder emitir el reporte para la segunda sesión de trabajo del 2011, que se llevará a cabo en el mes de septiembre.

En esta ocasión, solicito su amable colaboración para tomar decisiones sobre los Estándares de Competencia (EC) existentes en Asistencia Social:

- 1) Determinar si los Estándares de Competencia (EC) existentes se **promueven, revisan o cancelan**.

Los siguientes son los Estándares de Competencia (EC) de Asistencia Social que existen:

- EC0014. Supervisión de Establecimientos / Espacios de Atención Infantil.
EC0024. Cuidado de las Niñas y los Niños en Centros de Atención Infantil.
EC0025. Promoción de Servicios de Asistencia Social.
EC0026. Atención a Personas Adultas Mayores.
EC0027. Cuidado de las Niñas, Niños y Adolescentes en Casas Hogar, Albergues e Internados.
EC0028. Prestación del Servicio de Orientación para la Integración Familiar a Nivel Preventivo.
- Recibido 19-07-2011
Mtra. Ester P. Rivera*

Promover. - El Estándar es adecuado a la función actual, sólo se deben crear estrategias de promoción para la certificación de personas.

Revisar. - El Estándar no se adecúa a la función en la realidad, se sugiere revisarlo para su actualización y su posterior promoción.

Cancelar. - El Estándar no es viable.

No. 423.

"2011, Año del Turismo en México"

-2-

Nota: De acuerdo a la normatividad del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER), los Estándares que no generen certificaciones deben cancelarse. En nuestro Comité existen Estándares que no cuentan con personas certificadas y otros tienen un número reducido de certificaciones. En algunos casos, se ha identificado que la causa se relaciona al desconocimiento que tienen algunas instituciones de los EC de Asistencia Social.

2) De los Estándares que usted considere deben seguir vigentes, se requiere lo siguiente:

a) Definir los logotipos que deben aparecer en los certificados de cada Estándar de Competencia.

Nota: Los logotipos en los certificados tienen como finalidad dar mayor respaldo al mismo, por lo que se debe cuidar quien aparece.

Los logotipos que se pueden registrar son de las instituciones que participaron en el desarrollo del Estándar.

Máximo pueden plasmarse 7 logotipos en los certificados de cada Estándar de Competencia (EC).

b) Establecer Vigencia de los Estándares de Competencia.

Nota: La Vigencia de los Estándares es el periodo en el que se sugiere revisar el EC, con el objetivo de que permanezca actualizado conforme a las necesidades laborales.

c) Establecer la vigencia de los Certificados.

Nota: La vigencia del certificado es el tiempo en el que éste permanecerá válido y al finalizar la persona deberá certificarse nuevamente.

d) Determinar los mecanismos de consecuencia.

Nota: Los mecanismos de consecuencia son incentivos para que las personas se certifiquen en un Estándar de Competencia y/o consecuencias de que no lo hagan.

Ejemplos:

"Se otorgará un reconocimiento a la institución que cuente con su personal certificado en la función individual..."

-3-

"Que por lo menos 10% del personal que labora en una institución desempeñando la función individual... se encuentre certificado".

"Que todo el personal que desarrolle la función individual... se encuentre certificado a más tardar al año de su contratación" ... etc.

Para recabar la información anterior, se anexa CD con los siguientes archivos:

- Tabla que resume la información solicitada.
- Tabla en la cual puede registrar su información, de acuerdo a sus decisiones.
- Los seis Estándares de Competencia en Asistencia Social para su revisión o consulta.

La información antes señalada también se encuentra en la carpeta informativa que se entregó en la pasada sesión del Comité.

Suplico nos sean enviadas sus opiniones a más tardar el día 27 de julio del presente año y como siempre nos ponemos a sus órdenes para cualquier duda al respecto al teléfono 30 03 22 00 **extensiones 5345 y 5339 o al correo electrónico cgcasistenciasocial@dif.gob.mx.**

Agradezco de antemano su interés, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRO. PEDRO RAMÍREZ MANJARREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN
POR COMPETENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL

C. c. p. Mtra. Ana Paula Buzo Vázquez.- Vicepresidenta del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social. SNDIF.
Lic. Celia González Valencia.- Responsable de Apoyo a la Formación Docente y Desarrollo Profesional. CONAFE.

TABLA CON DATOS INFORMATIVOS
ESTÁNDARES DE COMPETENCIA DE ASISTENCIA SOCIAL

CLAVE EC	NOMBRE DEL EC	VIGENCIA		INSTITUCIONES QUE PARTICIPARON	NIVEL DE COMPETENCIA	MECANISMOS DE CONSECUENCIA	CERTIFICADOS EMITIDOS
		EC	CERT.				
EC0014	Supervisión de establecimientos/ espacios de atención infantil	6 AÑOS	7 AÑOS	SNDIF, SEDESOL, Nuestros Niños IAP UNAM	TRES		CERO
EC0024	Cuidado de las niñas y los niños en Centros de Atención Infantil	6 AÑOS	7 AÑOS	"Nuestros Niños" IAP Centro de Desarrollo Infantil Tekio Centro de Atención Infantil Comunitaria SEDEF Morelos Guardería San Sebastián Tulyehualco Centro Evaluador de Infancia. SNDIF Asociación Amigas de María Inmaculada IAP Fundación de apoyo Infantil FAI. Makarenko Centro de Atención a la Infancia Summerhill A.C. Fundación de Apoyo Infantil Campanita Fundación de Apoyo Infantil Merced	DOS		19,916
EC0025	Promotor de Servicio de Asistencia Social	6 AÑOS	7 AÑOS	Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario (SNDIF LICONSA Dirección General de Protección a la Infancia (SNDIF) Centro Comunitario San Lorenzo "Fundación Bringas Hagenbeck IAP" SEDEF Chiapas SEDEF Guanajuato SEDEF Coahuila SEDEF Jalisco SEDEF San Luis Potosí SEDEF Aguascalientes SEDEF Sinaloa	TRES		119

TABLA DE AUTORIZACIONES
ESTÁNDARES DE COMPETENCIA DE ASISTENCIA SOCIAL

CLAVE EC	NOMBRE DEL EC	VIGENCIA		LOGOS PARA CERTIFICACIÓN	MECANISMOS DE CONSECUENCIA	REVISAR	CANCELAR	PROMOVER
		EC	CERT.					
EC0014	SUPERVISIÓN DE ESTABLECIMIENTOS/ESPACIOS DE ATENCIÓN INFANTIL							
EC0024	CUIDADO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL							
EC0025	PROMOTOR DE SERVICIO DE ASISTENCIA SOCIAL							
EC0026	ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES							
EC0027	CUIDADO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CASAS HOGAR, ALBERGUES E INTERNADOS							
EC0028	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN FAMILIAR A NIVEL PREVENTIVO							

**FORMATO PARA PRIORIZAR EL DISEÑO DE ESTÁNDARES DE COMPETENCIA LABORAL EN
ASISTENCIA SOCIAL**

Nombre del Integrante del Comité de Gestión por competencias :

CELIA GONZÁLEZ VALENCIA

Indicaciones: A continuación se presenta una tabla con los estándares solicitados al Comité de Gestión por Competencia en Asistencia Social por lo que se solicita atentamente opines , registrando tus respuestas como a continuación se explica:

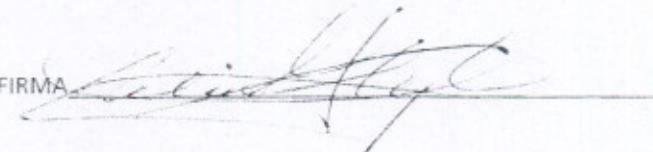
En la columna 2. Anota el nombre de la institución que representas,

En la columna 3 anotar del 1 al 4, la prioridad que consideras se debe diseñar.

En la columna 4 anota el mes de abril a noviembre en el que de acuerdo a la prioridad que anotaste consideras se debe diseñar.

Prestación de Servicios de de Educación Inicial	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO.	PRIMERA	ABRIL	
Planeación, elaboración y manejo de alimentos para la Nutrición Infantil	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO.	SEGUNDA	MAYO	
Promoción de Servicios para la Prevención y Atención de Adicciones	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO.	TERCERA	JUNIO	
Apoyo a la recuperación de las capacidades físicas de las personas	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO.	CUARTA	JULIO	

FIRMA



**FORMATO PARA PRIORIZAR EL DISEÑO DE ESTÁNDARES DE COMPETENCIA LABORAL EN
ASISTENCIA SOCIAL**

Nombre del Integrante del Comité de Gestión por competencias :

SUSANA JUSTO GARZA.

Indicaciones: A continuación se presenta una tabla con los estándares solicitados al Comité de Gestión por Competencia en Asistencia Social por lo que se solicita atentamente opines, registrando tus respuestas como a continuación se explica:

En la columna 2 Anota el nombre de la institución que representas,

En la columna 3 anotar del 1 al 4, la prioridad que consideras se debe diseñar.

En la columna 4 anota el mes de abril a noviembre en el que de acuerdo a la prioridad que anotaste consideras se debe diseñar.

Prestación de Servicios de de Educación Inicial	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO.	PRIMERA	ABRIL
Planeación, elaboración y manejo de alimentos para la Nutrición Infantil	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO.	SEGUNDA	MAYO
Promoción de Servicios para la Prevención y Atención de Adicciones	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO.	TERCERA	JUNIO
Apoyo a la recuperación de las capacidades físicas de las personas	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO.	CUARTA	JULIO

FIRMA 

ACUSE

CONAFOE

Consejo Nacional de Fomento Educativo

UNIDAD DE PROGRAMAS
COMPENSATORIOS
UPC/082/2011

México, D.F., a 16 de mayo de 2011

MTRO. PEDRO RAMÍREZ MANJARREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN
POR COMPETENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL
PRESENTE

En atención al oficio 207 000 00/095/11 C.G.C.AS-08, le envío la información solicitada, relacionada con los programas y objetivos del Consejo Nacional de Fomento Educativo, a fin de actualizar el Mapa Funcional del Sistema de Asistencia Social.

PROGRAMA GENERAL	PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL		
PROGRAMA SECTORIAL EDUCACIÓN.	DE PROGRAMA INSTITUCIONAL A MEDIANO PLAZO. OBJETIVO: ESTABLECER CONDICIONES PEDAGÓGICAS Y ORGANIZATIVAS QUE PERMITAN A TODOS LOS NIÑOS (AS) Y JÓVENES EJERCER SU DERECHO A UNA EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA DE CALIDAD CON EQUIDAD.	PROGRAMA DE EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA PARA POBLACIÓN RURAL E INDÍGENA. OBJETIVO: a. LOGRAR QUE LOS NIÑOS Y JÓVENES DE LAS LOCALIDADES CON ALTA MARGINACIÓN O ALTO REZAGO SOCIAL SE INSCRIBAN, PERMANEZCAN Y CULMINEN SU EDUCACIÓN BÁSICA. b. COADYUVAR A LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES DE LOS NIÑOS Y JÓVENES DE LAS LOCALIDADES CON ALTA MARGINACIÓN O ALTO REZAGO SOCIAL MEDIANTE RECURSOS Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS ACORDES A SUS NECESIDADES Y CARACTERÍSTICAS. c. PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS INVOLUCRADOS EN LAS ACCIONES DE FOMENTO EDUCATIVO PARA LA MEJORA PERMANENTE DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS.	PROGRAMA DE ACCIONES COMPENSATORIAS PARA ABATIR EL REZAGO EN EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA. OBJETIVO: CONTRIBUIR A GENERAR EQUIDAD EDUCATIVA PARA LOS NIÑOS Y JÓVENES DE SECTORES VULNERABLES DEL PAÍS PARA COMBATIR EL REZAGO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN INICIAL Y BÁSICA MEDIANTE ACCIONES COMPENSATORIAS ENFOCADAS A LA DOTACIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS; CAPACITACIÓN Y ASESORÍA A MADRES Y PADRES DE FAMILIA ASI COMO A DOCENTES; APOYOS ECONÓMICOS A LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA (APF) Y ASOCIACIONES PROMOTORAS DE EDUCACIÓN COMUNITARIA (APEC), Y FIGURAS EDUCATIVAS RELACIONADAS CON LA ASESORÍA Y SUPERVISIÓN.



ESTADO GENERAL DE PUEBLA
DE LA ASISTENCIA SOCIAL
Dpto. 23-2011
16: 14 hr.

18.05.2011
10:30 h.

**FORMATO DE DETECCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE CERTIFICACIÓN EN LAS
INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL:**

FECHA: **MAYO DE 2011**

INSTITUCIÓN : CONAFE

NOMBRE: Consejo Nacional de Fomento Educativo /SEP

FAVOR DE RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS CON BASE A LO QUE CORRESPONDA A SU INSTITUCIÓN.

1. **ESPECIFIQUE CUÁLES DE LOS PROGRAMAS QUE SE MARCARON EN EL MAPA A SU INSTITUCIÓN CORRESPONDE A LOS QUE SE OPERAN ACTUALMENTE DEJANDO EN LOS PRIMEROS LUGARES A LOS **PROGRAMAS PRIORITARIOS** E IDENTIFICAR SI ESTAN LIGADOS CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:**

No.	NOMBRE DEL PROGRAMA	LIGADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (SI / NO)
1	Programa de Educación Inicial y Básica para Población Rural e Indígena.	SI
2	Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica.	SI
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

2. ESPECIFIQUE LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS, RESPETANDO EL ORDEN DE LOS MENCIONADOS EN LA PREGUNTA ANTERIOR.

No.	OBJETIVO DEL PROGRAMA
1	<ul style="list-style-type: none"> a) Lograr que los niños y jóvenes de las localidades con alta marginación o alto rezago social se inscriban, permanezcan y culminen su educación básica. b) Coadyuvar a la mejora de los aprendizajes de los niños y jóvenes de las localidades con alta marginación o alto rezago social mediante recursos y prácticas educativas acordes a sus necesidades y características. c) Promover la participación de todos los involucrados en las acciones de fomento educativo para la mejora permanente de los servicios educativos.
2	Contribuir a generar equidad educativa para los niños y jóvenes de sectores vulnerables del país para combatir el rezago educativo en educación inicial y básica mediante acciones compensatorias enfocadas a la dotación de materiales didácticos; capacitación y asesoría a madres y padres de familia así como a docentes; apoyos económicos a las Asociaciones de Padres de Familia (APF) y Asociaciones Promotoras de Educación Comunitaria (APEC), y figuras educativas relacionadas con la asesoría y supervisión.
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

3. INDIQUE LAS FUNCIONES CLAVE (PUESTOS DE LA OPERACIÓN QUE SEAN RELEVANTES PARA EL PROGRAMA) DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS MENCIONADOS ANTERIORMENTE: (Ejemplo: Promotor, Supervisor, etc...)

No.	FUNCIONES DE LOS PROGRAMAS
1	Instructor Comunitario
2	Capacitador Tutor
3	Asistente Educativo
4	Promotor Educativo
5	Supervisor de Módulo
6	Coordinador de zona
7	
8	
9	
10	

1. DESCRIBA BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS FUNCIONES CLAVE MENCIONADAS EN LA PREGUNTA ANTERIOR

No.	ACTIVIDADES DE LAS FUNCIONES CLAVE DE LOS PROGRAMAS
1	<p>Cumplir con el programa correspondiente de acuerdo con los lineamientos técnicos, pedagógicos y operativos establecidos.</p> <p>Realizar las actividades docentes y apoyar a los miembros de la comunidad en aquellas tendientes a elevar el desarrollo cultural y de salud.</p> <p>Realizar un inventario o recuento físico del material didáctico, bibliográfico, mobiliario y equipo existente en el aula, al inicio y término del ciclo escolar.</p> <p>Utilizar los manuales y guías proporcionados por el CONAFE y conservarlos consigo como parte de su experiencia de Servicio Social Educativo en el Consejo.</p> <p>Rendir los informes periódicos que le requiera el CONAFE.</p> <p>Asistir a reuniones de formación y actualización que determine CONAFE.</p>

No.	ACTIVIDADES DE LAS FUNCIONES CLAVE DE LOS PROGRAMAS
2	Impartir el curso de formación inicial a los aspirantes a I.C.
	Proporcionar asesoría pedagógica a los I.C. en reuniones de tutoría y microregionales.
	Elaborar informes de cada reunión de tutoría, asesoría, microregional y de visita.
	Determinar las necesidades pedagógicas y materiales para las reuniones.
	Asistir a las reuniones de actualización y formación que determine CONAFE.
3	Participar en la detección, suspensión o cambio de comunidades y en la asignación de I.C.
	Organizar e impartir el curso de formación inicial a los C.T.
	Participar en la asignación del grupo de I.C. que atenderá cada C.T.
	Establecer medidas pedagógicas tendientes a prevenir el rezago educativo.
	Apoyar la integración, capacitación y funcionamiento de las asociaciones de padres APEC.
4	Brindar asesoría y orientar a un grupo mínimo de 8 familias con niños de 0 a 4 años de edad, incluyendo a madres, padres, cuidadores y mujeres embarazadas.
	Desarrollar reflexivamente las competencias para pensar, planear y actuar educativamente con niños, jóvenes, adultos y otros colegas.
	Planear, organizar y conducir las sesiones con padres y cuidadores.
	Asistir a las actividades de formación a las que sea convocado.
	Organizar sesiones grupales y actividades para que los padres estimulen el desarrollo de competencias de los niños de 0 a 4 años.
	Seleccionar los recursos didácticos que se requieren para las sesiones grupales.
	Elaborar los materiales y juguetes acordes a los ejes curriculares de las sesiones y orientar a los padres en su uso.
	Coordinar acciones de difusión y sensibilización en la comunidad.
	Aprovechar los medios de comunicación y costumbres de la comunidad para desarrollar acciones de difusión.
	Promocionar el programa durante todo el ciclo.
	Seleccionar el lugar donde se colocarán los materiales para la difusión del programa.
	Participar en las acciones que se promuevan para fortalecer la participación comunitaria.
	Mantener actualizado el listado de padres de familia y cuidadores, informando al (a la) supervisor de módulo de las altas y bajas ocurridas durante el ciclo escolar.
	Participar en los diferentes procesos de evaluación de las acciones.

No.	ACTIVIDADES DE LAS FUNCIONES CLAVE DE LOS PROGRAMAS
5	<p>Difusión, planeación, organización, supervisión y evaluación de los servicios.</p> <p>Formación y apoyo pedagógico de las promotoras educativas.</p> <p>Realiza la selección de las personas idóneas para desempeñarse como promotor.</p> <p>Entregar registro y documentación correspondiente a cada promotor.</p> <p>Elaborar y entregar en tiempo y forma la información que como consecuencia de su participación se genere.</p>
6	<p>Realizar las acciones de educación inicial que le sean encomendadas.</p> <p>Apegarse a las funciones específicas en las reglas de operación y demás instrumentos normativos.</p> <p>Elaborar y entregar en tiempo y forma la información que como consecuencia del cumplimiento de su colaboración se genere y aquella requerida por cualquier autoridad.</p> <p>Integrar la matriz de datos personales de la estructura educativa.</p>
7	
8	

No.	ACTIVIDADES DE LAS FUNCIONES CLAVE DE LOS PROGRAMAS
9	

1. En su Institución existe algún Comité de Gestión por Competencias? ¿Cómo se llama? ¿Qué estándares de competencia ha desarrollado?

No.

2. Su institución en algún momento ¿ha realizado procesos de Certificación a su personal? ¿En qué?

Si, en la Norma "Promoción de Servicios de Asistencia Social"

3. ¿Considera Viable Promover las Certificaciones de Competencias en las instituciones públicas y privadas que tengan que ver con la asistencia que su institución proporciona?

Si, para impulsar el desarrollo profesional de las figuras educativas.

4. ¿Qué estrategias de promoción utilizaría para que el personal que opera los programas prioritarios que tiene a su cargo la institución, esté certificado en la función que desempeña?

- a) El reconocimiento abierto del desempeño excelente de las figuras educativas mediante acciones de observación de su práctica.
- b) El otorgamiento de un reconocimiento por escrito por la labor realizada.
- c) La posibilidad de realizar tutorías a otras figuras educativas que requieran de mayor orientación, para compartir las buenas prácticas de su desempeño.

d) ¿Cómo extendería el alcance de su estrategia de promoción para que el personal de las instituciones de asistencia privada también promovieran la certificación de su personal, en referencia al tema que le compete a su institución?

- a) Mediante la difusión de los resultados del seguimiento al desempeño en el impacto con los niños, los padres de familia y las comunidades.
- b) Testimonios de los usuarios publicados en la página de educación inicial del Conafe.

¡Gracias!



DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SOCIAL
COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL
207.000 00/095/11
C. G. C. AS-08

“2011, Año del Turismo en México”

México, D.F., 29 de Abril de 2011

LIC. SUSANA JUSTO GARZA
RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN
DE FORMACIÓN DOCENTE Y DESARROLLO
PROFESIONAL DEL CONAFE
P R E S E N T E

Con el propósito de dar seguimiento a las actividades establecidas en el programa de trabajo presentado en la primera sesión del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social (CGC-AC), el pasado 16 de marzo, solicito su apoyo para poder llevar a cabo una de las tareas establecidas que es la revisión del Mapa Funcional, el cual es la representación gráfica de las funciones requeridas para alcanzar los objetivos de los programas prioritarios de las instituciones que integran el sector de asistencia social.

Para lograr la tarea referida requiero su colaboración con lo siguiente:

- 1) Identificar si los programas y objetivos de su institución establecidos en el Mapa Funcional (anexo e incluido en su carpeta informativa) son vigentes o de lo contrario brindarnos la información correspondiente.
- 2) Complementar la información solicitada en el formato anexo al presente.

Nos ponemos a sus órdenes para cualquier duda al respecto al teléfono 30 03 22 00 extensiones: 5345 y 5339 o al correo electrónico cgcasistenciasocial@dif.gob.mx, solicitándole atentamente su envío a más tardar el día 20 de mayo del presente.

Aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

MTRO. PEDRO RAMÍREZ MANJARREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN
POR COMPETENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL

No. 245

C. c. p. Mtra. Ana Paula Buzo Vázquez.- Vicepresidenta del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social. SNDIF.
Lic. Celia González Valencia.- Responsable de Apoyo a la Formación Docente y Desarrollo Profesional. CONAFE.

Recibido 04 Mayo 11
Nallely B:46

Recibido 4 Mayo 2011.
Ma. Estef P. Rivera

11:40 6

c/a

**FORMATO DE DETECCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE CERTIFICACIÓN EN LAS
INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL:**

FECHA: _____

INSTITUCIÓN : _____

NOMBRE: _____

FAVOR DE RESPONDER LAS SIGUIENTES PREGUNTAS CON BASE A LO QUE CORRESPONDA A SU INSTITUCIÓN.

1. ESPECIFIQUE CUÁLES DE LOS PROGRAMAS QUE SE MARCARON EN EL MAPA A SU INSTITUCIÓN CORRESPONDE A LOS QUE SE OPERAN ACTUALMENTE DEJANDO EN LOS PRIMEROS LUGARES A LOS PROGRAMAS PRIORITARIOS E IDENTIFICAR SI ESTAN LIGADOS CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO:

No.	NOMBRE DEL PROGRAMA	LIGADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (SI / NO)
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		

2. ESPECIFIQUE LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS, RESPETANDO EL ORDEN DE LOS MENCIONADOS EN LA PREGUNTA ANTERIOR.

No.	OBJETIVO DEL PROGRAMA
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

3. INDIQUE LAS FUNCIONES CLAVE (PUESTOS DE LA OPERACIÓN QUE SEAN RELEVANTES PARA EL PROGRAMA) DE CADA UNO DE LOS PROGRAMAS MENCIONADOS ANTERIORMENTE: (Ejemplo: Promotor, Supervisor, etc...)

No.	FUNCIONES DE LOS PROGRAMAS
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	

1. DESCRIBA BREVEMENTE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS FUNCIONES CLAVE MENCIONADAS EN LA PREGUNTA ANTERIOR

No.	ACTIVIDADES DE LAS FUNCIONES CLAVE DE LOS PROGRAMAS
1	

No.	ACTIVIDADES DE LAS FUNCIONES CLAVE DE LOS PROGRAMAS
2	
3	
4	
5	

No.	ACTIVIDADES DE LAS FUNCIONES CLAVE DE LOS PROGRAMAS
6	
7	
8	
9	

No.	ACTIVIDADES DE LAS FUNCIONES CLAVE DE LOS PROGRAMAS
10	

1. En su Institución existe algún Comité de Gestión por Competencias? ¿Cómo se llama? ¿Qué estándares de competencia ha desarrollado?

2. Su institución en algún momento ¿ha realizado procesos de Certificación a su personal? ¿En qué?

3. ¿Considera Viable Promover las Certificaciones de Competencias en las instituciones públicas y privadas que tengan que ver con la asistencia que su institución proporciona?

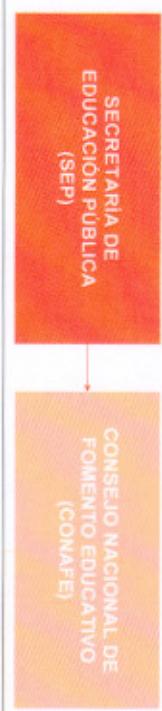
4. ¿Qué estrategias de promoción utilizaría para que el personal que opera los programas prioritarios que tiene a su cargo la institución, esté certificado en la función que desempeña?

5. ¿Cómo extendería el alcance de su estrategia de promoción para que el personal de las instituciones de asistencia privada también promovieran la certificación de su personal, en referencia al tema que le compete a su institución?

¡Gracias!

INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

(ART. 22 LEY DE ASISTENCIA SOCIAL.)



PROGRAMA GENERAL

PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

EDUCACIÓN INICIAL

OBJETIVO:
ENRIQUECER LAS PRÁCTICAS DE CRIANZA Y FAVORECER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS BRINDANDO ORIENTACIÓN Y APOYO A MUJERES EMBARAZADAS, MADRES, Y PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL CUIDADO Y LA CRIANZA DE NIÑOS MENORES DE 4 AÑOS DE EDAD QUE HABITAN EN COMUNIDADES RURALES E INDÍGENAS

"2011, Año del Turismo en México".

México, D.F. a 16 de marzo del 2011

Mtro. Pedro Ramírez Manjarrez.
Presidente del CGC de Asistencia Social
Presente

Por medio del presente designo como representante para integrar al Grupo Técnico de Expertos del Sector a:

Nombre: CELIA GONZALEZ VALENCIA

Puesto: RESPONSABLE DE APOYO A LA FORMACION DOCENTE Y DESARROLLO PROFESIONAL

Teléfono y extensión: 52417400 EXT. 7760

E-mail: cgonzalezv@conafe.gob.mx

Con el objeto de que sea la persona que funja como el enlace para llevar a cabo los trabajos registrados en el Programa de Actividades del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social

Atentamente


FIRMA
LIC. SUSANA JUSTO GARZA
RESPONSABLE DE FORMACIÓN DOCENTE
Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL CONAFE

"2011, Año del Turismo en México".

México, D.F. a 16 de marzo del 2011

Mtro. Pedro Ramírez Manjarrez.
Presidente del CGC de Asistencia Social
Presente

Por medio del presente designo como representante para integrar al Grupo Técnico de Expertos del Sector a:

Nombre: CELIA GONZALEZ VALENCIA

Puesto: RESPONSABLE DE APOYO A LA FORMACION DOCENTE Y DESARROLLO PROFESIONAL

Teléfono y extensión: 52417400 EXT. 7760

E-mail: cgonzalezv@conafe.gob.mx

Con el objeto de que sea la persona que funja como el enlace para llevar a cabo los trabajos registrados en el Programa de Actividades del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social

Atentamente

FIRMA

LIC. SUSANA JUSTO GARZA
RESPONSABLE DE FORMACION DOCENTE
Y DESARROLLO PROFESIONAL DEL CONAFE

PERFIL DE DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL

Fecha: 09/ marzo / 2011

Nombre de la Dependencia

Consejo Nacional de Fomento Educativo

Domicilio:

Av Insurgentes Sur No. 421 Torre Aristos Edificio "B" Piso 7

Col.:

Hipódromo

Código Postal:

06100

Municipio o Delegación:

Cuauhtémoc

Estado:

México, D.F.

Correo Electrónico:

sjusto@conafe.gob.mx

Página Web:

http://www.conafe.gob.mx/

Ámbito de competencia:

Asistencia Social

Nombre del Titular de la Dependencia:

Dr. Arturo Sáenz Ferral

Total de Trabajadores/empleados:

2,353 Empleados de CONAFE

31,604 promotores (as) de Educación Inicial. *

Número de trabajadores/empleados susceptibles de certificación:

2,353 Empleados de CONAFE

31,604 promotores (as) de Educación Inicial *

Sindicato que representa a los trabajadores:

Sindicato Nacional de Trabajadores del CONAFE.

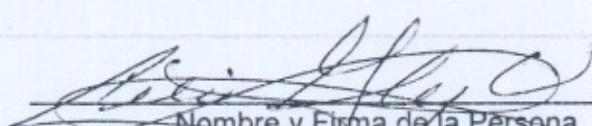
Nombre de Secretario General del Sindicato:

C. Carolina Martínez Aviles

Funciones, ocupaciones o Estándares de Competencia de interés para la certificación de sus trabajadores/empleados: Prestación de servicios de Educación Inicial en comunidades rurales e indígenas.

Asimismo aquellos estándares que sean compatibles, con las funciones que tiene asignadas el Consejo.

Observaciones: *en el Consejo Nacional de Fomento Educativo las figuras educativas a certificar son prestadores (as) de servicio social, por el cual se les otorga un apoyo económico mensual.



Nombre y Firma de la Persona
Responsable de la Información
Celia González Valencia

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALIZACIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL
207.000 00/053/11
C.G.C. AS-004

"2011, Año del Turismo en México"

México, D.F., 07 de marzo de 2011

LIC. CELIA GONZÁLEZ VALENCIA
SUBDIRECTORA DE APOYO A LA FORMACIÓN DOCENTE Y DESARROLLO PROFESIONAL
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
PRESENTE

Derivado de la aceptación de su Institución para integrarse como parte del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social (CGC AS), le extendemos una cordial invitación para contar con su presencia en la primer sesión del Comité 2011.

La sesión tendrá lugar el próximo **miércoles 16 de marzo** del presente, a las **10:00 hrs.**, en la Sala Juárez, de las Oficinas Centrales del Sistema Nacional DIF, ubicadas en Av. Emiliano Zapata No. 340, Col Santa Cruz Atoyac.

Adjunto información que se trabajará en la Sesión del Comité, con el objetivo de pueda ser revisada con anticipación y ello nos permita dar agilidad a la reunión.

Los temas a abordar serán:

1. Presentación de los Integrantes del Comité.
2. Objetivos de la Sesión.
3. Introducción al Modelo de Gestión por Competencias de Asistencia Social.
4. Objetivos del Comité.
5. Planteamiento de Políticas y Lineamientos de Operación del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social. (CGC de Asistencia Social).
 - a. Políticas para autorizar Soluciones de Evaluación
6. Presentación de los Estándares de Competencia existentes en el Sector de Asistencia Social:
 - a. Evaluar si los Estándares de Competencia que no han generado certificaciones permanecen o se cancelan.
 - b. Autorización de Revisión del Estándar EC0028 "Prestación de Servicios de Orientación para la Integración Familiar a nivel preventivo" contemplando la competencia del mediador de conflictos, así como incrementarlo de Nivel 2 a Nivel 3.
 - c. Modificar Nombre del Estándar de Competencia EC0024 Cuidado de las niñas y los niños en Centros de Atención Infantil, con el objetivo de que se incluyan Centros Comunitarios como CADIS y CAICS.
 - d. Revisar vigencia de los certificados y de los Estándares de Competencia de Asistencia Social.

Chavez H.

Recibí
10- Marzo-11
Nallely B.11



DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALIZACIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL

207.000 00/033/11

C.G.C. AS-002

"2011, Año del Turismo en México"

México, D.F., 07 de marzo de 2011

- e. Determinar que logotipos se imprimirán en los certificados de los Estándares de Competencia de Asistencia Social.
- f. Determinar los Mecanismos de Consecuencia para los Estándares de Asistencia Social.
7. Revisión del Mapa Funcional alineándolo a las funciones prioritarias derivadas de los Programas relevantes de cada institución del Sector de Asistencia Social.
8. Autorizar la creación de los siguientes Estándares de Competencia:
 - a) Promoción de Educación Inicial (CONAFE)
 - b) Planeación, Elaboración y Manejo de Alimentos para la Nutrición infantil (SNDIF)
 - c) Promoción para la Prevención y Atención de las Adicciones (Nueva Vida CENADIC)
 - d) Recuperación de las Capacidades Físicas de los pacientes propuesta (Escuela Palmer)
9. Presentación del Portal colaborativo.

Agradeceré su apoyo **confirmando su participación** a más tardar el **viernes 11 de marzo**, al correo electrónico cgcasistenciasocial@dif.gob.mx.

Cualquier duda o información al respecto favor de comunicarse al teléfono 3003 2200 ext. 5398, 5345 y 5352.

Sin más por el momento le reitero un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. PEDRO RAMÍREZ MANJARREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS
DE ASISTENCIA SOCIAL

C.c.p. Mtra. Ana Paula Buzo Vázquez.- Vicepresidenta del Comité de Gestión por Competencias.
Consecutivo

Reviso: Karla Rocío Millán
Realizó: Martha García Lara

Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social
Morelos No. 70, Col. Tlalpan Centro,
México D.F. CP. 14000
3003 2200 ext. 5345

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALIZACIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL**

207.000 00/053/11

C.G.C. AS-004

"2011, Año del Turismo en México"

México, D.F., 07 de marzo de 2011

**LIC. CELIA GONZÁLEZ VALENCIA
SUBDIRECTORA DE APOYO A LA FORMACIÓN DOCENTE Y DESARROLLO PROFESIONAL
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
PRESENTE**

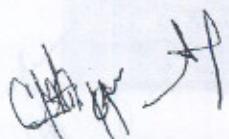
Derivado de la aceptación de su Institución para integrarse como parte del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social (CGC AS), le extendemos una cordial invitación para contar con su presencia en la primer sesión del Comité 2011.

La sesión tendrá lugar el próximo **miércoles 16 de marzo** del presente, a las **10:00 hrs.**, en la Sala Juárez, de las Oficinas Centrales del Sistema Nacional DIF, ubicadas en Av. Emiliano Zapata No. 340, Col Santa Cruz Atoyac.

Adjunto información que se trabajará en la Sesión del Comité, con el objetivo de pueda ser revisada con anticipación y ello nos permita dar agilidad a la reunión.

Los temas a abordar serán:

1. Presentación de los Integrantes del Comité.
2. Objetivos de la Sesión.
3. Introducción al Modelo de Gestión por Competencias de Asistencia Social.
4. Objetivos del Comité.
5. Planteamiento de Políticas y Lineamientos de Operación del Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social. (CGC de Asistencia Social).
 - a. Políticas para autorizar Soluciones de Evaluación
6. Presentación de los Estándares de Competencia existentes en el Sector de Asistencia Social:
 - a. Evaluar si los Estándares de Competencia que no han generado certificaciones permanecen o se cancelan.
 - b. Autorización de Revisión del Estándar EC0028 "Prestación de Servicios de Orientación para la Integración Familiar a nivel preventivo" contemplando la competencia del mediador de conflictos, así como incrementarlo de Nivel 2 a Nivel 3.
 - c. Modificar Nombre del Estándar de Competencia EC0024 Cuidado de las niñas y los niños en Centros de Atención Infantil, con el objetivo de que se incluyan Centros Comunitarios como CADIS y CAICS.
 - d. Revisar vigencia de los certificados y de los Estándares de Competencia de Asistencia Social.



“2011, Año del Turismo en México”

5/n

CONAFE

Consejo Nacional de Fomento Educativo

Dirección General



México, D.F. a 24 de Febrero de 2011
DG/019/2011

**MTRO. PEDRO RAMÍREZ MANJARREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN
POR COMPETENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL
PRESENTE**

En referencia a su Oficio 207.000 00/033/11 C.G.C. AS-002, me permite agradecer su invitación e informarle que he designado a la Profra. Susana Justo Garza y la Lic. Celia González Valencia, como suplente, para que colaboren en el Comité de Gestión por Competencia de Asistencia Social (CGC-AS), presidido por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y reconocido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Aprovecho la ocasión para enviarle un saludo con afecto.

ATENTAMENTE

**ARTURO SÁENZ FERRAL
DIRECTOR GENERAL**

**DIRECCIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN
DE LA PSICOLOGÍA SOCIAL**

★ 02 MAR. 2011 ★

~~Doa 9:34h~~
~~RECIBIDO~~

ASF/LNB



DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SOCIAL
COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL
207.000 00/033/11
C.G.C. AS-002

"2011, Año del Turismo en México"

México, D.F., 17 de febrero de 2011

DR. ARTURO SÁENZ FERRAL
DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
PRESENTE

El objetivo del presente es extenderle una cordial invitación para ser integrante activo del Comité de Gestión por Competencia de Asistencia Social (CGC-AS), presidido por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y reconocido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

El Comité funge como la instancia responsable de promover el Modelo de Gestión por Competencias en las instituciones tanto públicas como privadas que conforman el Sector; por lo anterior, se tiene el compromiso de elaborar la normatividad que permita el fortalecimiento del capital humano prestador de servicios de asistencia social.

El pertenecer al Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social nos da la oportunidad de ir avanzando en beneficio de las personas, las familias, así como de las comunidades más vulnerables de nuestro país, sin embargo para lograrlo necesitamos de personas comprometidas y conscientes de que ésta no es una tarea fácil y que los acuerdos y decisiones que se tomen impactarán de manera significativa en nuestro país, sabiendo que el mayor reto que tenemos es otorgar soluciones de fondo, duraderas y definitivas a los problemas que se nos presenten.

Las principales funciones del Comité son:

1. Definir la estrategia de normalización de las competencias de las personas que brindan asistencia social, a través de la creación de Estándares de Competencia.
2. Definir y proponer soluciones de evaluación y certificación, que cumplan con los criterios establecidos por el Comité, para que se encarguen de realizar procesos capacitación y evaluación con calidad y objetividad.
3. Establecer mecanismos de consecuencia de cada uno de los estándares de competencia que emita el Comité con la finalidad de incentivar la certificación.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONALIZACIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL
207.000 00/033/11
C.G.C. AS-002

"2011, Año del Turismo en México"

Para lograr los objetivos y alcance del Comité es importante que éste tenga representatividad e interlocución, por lo que sus integrantes deben ser Directivos de alto nivel de las diferentes instituciones que otorgan Servicios de Asistencia Social.

Solicitamos su apoyo para que en caso de que usted no pueda acudir, designe a un colaborador suplente con un nivel jerárquico mínimo de Director General Adjunto o el equivalente.

Agradecemos **confirmar su participación** al correo electrónico cgcasistenciasocial@dif.gob.mx o al teléfono 3003 2200 ext. 5398, 5345 y 5352 a más tardar el **23 de febrero** del presente, para hacerle llegar el material informativo y la invitación a la sesión del Comité.

Sin más por el momento le reitero un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRO. PEDRO RAMÍREZ MANJARREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS
DE ASISTENCIA SOCIAL

C.c.p.  Mtra. Ana Paula Buzo Vázquez.- Vicepresidenta del Comité de Gestión por Competencias.
Consecutivo

 Reviso: Karla Rocío Millán
Realizó: Martha García Lara

Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social
Morelos No. 70, Col. Tlalpan Centro,
México D.F. CP. 14000
3003 2200 ext. 5345

"2011, Año del Turismo en México"

CONAFE

Consejo Nacional de Fomento Educativo

Dirección General



México, D.F. a 24 de Febrero de 2011
DG/019/2011

**MTRO. PEDRO RAMÍREZ MANJARREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN
POR COMPETENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL
PRESENTE**

En referencia a su Oficio 207.000 00/033/11 C.G.C. AS-002, me permite agradecer su invitación e informarle que he designado a la Profra. Susana Justo Garza y la Lic. Celia González Valencia, como suplente, para que colaboren en el Comité de Gestión por Competencia de Asistencia Social (CGC-AS), presidido por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y reconocido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

Aprovecho la ocasión para enviarle un saludo con afecto.

ATENTAMENTE

ARTURO SÁENZ FERRAL
DIRECTOR GENERAL

ASF/LNB

FORMATO PARA PRIORIZAR EL DISEÑO DE ESTÁNDARES DE COMPETENCIA LABORAL EN
ASISTENCIA SOCIAL

Nombre del Integrante del Comité de Gestión por competencias :

CELIA GONZALEZ VALENCIA

Indicaciones: A continuación se presenta una tabla con los estándares solicitados al Comité de Gestión por Competencia en Asistencia Social por lo que se solicita atentamente opines , registrando tus respuestas como a continuación se explica:

En la columna Anota el nombre de la institución que representas,

En la columna anotar del 1 al 4, la prioridad que consideras se debe diseñar.

En la columna anota el mes de abril a noviembre en el que de acuerdo a la prioridad que anotaste consideras se debe diseñar.

Prestación de Servicios de de Educación Inicial	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO PRIMERA EDUCATIVO.	ABRIL
Planeación, elaboración y manejo de alimentos para la Nutrición infantil	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO SEGUNDA EDUCATIVO.	MAYO
Promoción de Servicios para la Prevención y Atención de Adicciones	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO TERCERA EDUCATIVO.	JUNIO
Apoyo a la recuperación de las capacidades físicas de las personas	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO CUARTA EDUCATIVO.	JULIO
		ARTURO GARCIA

FIRMA.



**FORMATO PARA PRIORIZAR EL DISEÑO DE ESTÁNDARES DE COMPETENCIA LABORAL EN
ASISTENCIA SOCIAL**

Nombre del integrante del Comité de Gestión por competencias :

SUSANA JUSTO GARZA.

Indicaciones: A continuación se presenta una tabla con los estándares solicitados al Comité de Gestión por Competencia en Asistencia Social por lo que se solicita atentamente ,opines, registrando tus respuestas como a continuación se explica:

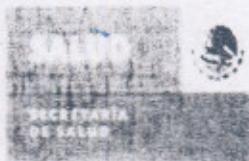
En la columna Anota el nombre de la institución que representas,

En la columna anotar del 1 al 4, la prioridad que consideras se debe diseñar.

En la columna anota el mes de abril a noviembre en el que de acuerdo a la prioridad que anotaste consideras se debe diseñar.

Prestación de Servicios de de Educación Inicial	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO.	PRIMERA	ABRIL
Planeación, elaboración y manejo de alimentos para la Nutrición Infantil	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO.	SEGUNDA	MAYO
Promoción de Servicios para la Prevención y Atención de Adicciones	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO.	TERCERA	JUNIO
Apoyo a la recuperación de las capacidades físicas de las personas	CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO.	CUARTA	JULIO

FIRMA



083

207.000.00/033111
C. d. d. A5-002

"2011, Año del Turismo en México"

DR. ARTURO SÁENZ FERRAL
DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
PRESENTE

El objetivo del presente es extenderle una cordial invitación para ser integrante activo del Comité de Gestión por Competencia de Asistencia Social (CGC-AS), presidido por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) y reconocido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).

El Comité funge como la instancia responsable de promover el Modelo de Gestión por Competencias en las instituciones tanto públicas como privadas que conforman el Sector; por lo anterior, se tiene el compromiso de elaborar la normatividad que permita el fortalecimiento del capital humano prestador de servicios de asistencia social.

El pertenecer al Comité de Gestión por Competencias de Asistencia Social nos da la oportunidad de ir avanzando en beneficio de las personas, las familias, así como de las comunidades más vulnerables de nuestro país, sin embargo para lograrlo necesitamos de personas comprometidas y conscientes de que ésta no es una tarea fácil y que los acuerdos y decisiones que se tomen impactarán de manera significativa en nuestro país, sabiendo que el mayor reto que tenemos es otorgar soluciones de fondo, duraderas y definitivas a los problemas que se nos presenten.

Las principales funciones del Comité son:

1. Definir la estrategia de normalización de las competencias de las personas que brindan asistencia social, a través de la creación de Estándares de Competencia.
2. Definir y proponer soluciones de evaluación y certificación, que cumplan con los criterios establecidos por el Comité, para que se encarguen de realizar procesos capacitación y evaluación con calidad y objetividad.
3. Establecer mecanismos de consecuencia de cada uno de los estándares de competencia que emita el Comité con la finalidad de incentivar la certificación.

COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS
DE ASISTENCIA SOCIAL

"2011, Año del Turismo en México"

Para lograr los objetivos y alcance del Comité es importante que éste tenga representatividad e interlocución, por lo que sus integrantes deben ser Directivos de alto nivel de las diferentes instituciones que otorgan Servicios de Asistencia Social.

Solicitamos su apoyo para que en caso de que usted no pueda acudir, designe a un colaborador suplente con un nivel jerárquico mínimo de Director General Adjunto o el equivalente.

Agradecemos **confirmar su participación** al correo electrónico cqcasistenciasocial@dif.gob.mx o al teléfono 3003 2200 ext. 5398, 5345 y 5352 a más tardar el **23 de febrero** del presente, para hacerle llegar el material informativo y la invitación a la sesión del Comité.

Sin más por el momento le reitero un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRO. PEDRO RAMIREZ MANJARREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN POR COMPETENCIAS
DE ASISTENCIA SOCIAL

Cop.  Mtra. Ana Paula Buzo Vázquez - Vicepresidenta del Comité de Gestión por Competencias
Consecutivo

Revisó: Karla Rocío Millán
Realizó: Martha García Lara

Dirección General de Profesionalización de la Asistencia Social
Morelos No. 70, Col. Tlalpan Centro,
Méjico D.F. CP. 14000
3003 2200 ext. 5345